



Buscan aprobar reformas secundarias el lunes



El próximo lunes 14 de octubre, el pleno de la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará las reformas a las **leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial**, para llevar a cabo la elección de ministros, magistrados y jueces en junio de 2025.

Primera sesión se le dará publicidad a los dictámenes que avale la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, el domingo por la tarde, sobre las reformas a las leyes generales de Instituciones y **Procedimientos Electorales**, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Y en la segunda sesión, que se convocará el mismo lunes por la tarde, el pleno discutirá y aprobará las modificaciones que establecen, entre otros puntos, el calendario de la elección de aproximadamente 800 cargos dentro del Poder Judicial.

"Se va a esperar viernes y sábado para su lectura y revisión, y el domingo se intenta iniciar la discusión, dado que está en **sesión permanente** la comisión, y el lunes habría doble sesión, una sesión para la publicidad de los dictámenes y otra sesión para la deliberación y la discusión y, en su caso, aprobación, en una segunda sesión vespertina. Esas son las rutas que tenemos", detalló el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En ese sentido, la Comisión de Justicia se declaró en **sesión permanente**; sólo socializó las minutas que recibieron del Senado de la República y decretó un receso, para reiniciar sus trabajos el próximo domingo, a las 17:00 horas.